



En San Juan de Pasto, siendo las 09:00 a.m., del martes 7 julio del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANCKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, LOPEZ CABRERA BERNIO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ENTREGA DE PROYECTO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PASTO POR INSPECCIONES DE CONVIVENCIA Y PAZ EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2492 2025.
4. CAPACITACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL SOBRE EDUCACIÓN CIUDADANA.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Interviene el **concejal Alvaro Figueroa**, se colocan en consideración tengo ya en mi poder las actas N.º 113 y N.º 114. Así vamos a proceder de hoy en adelante.

Señor Presidente, me propongo poner en consideración estas dos actas. Ayer fueron revisadas por los integrantes de la Mesa y por los compañeros que deseen intervenir en ellas, para que sean aprobadas tanto por la Mesa como por los concejales que quieran hacer uso de la palabra.

Estas son las dos actas que tengo aquí en mi poder para su consideración

Puestas en consideración la proposición, es aprobada por la Corporación.

3. ENTREGA DE PROYECTO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PASTO POR INSPECCIONES DE CONVIVENCIA Y PAZ EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2492 2025.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El presidente toma la palabra: Este es un proyecto que pertenece a la Comisión de Acción Social. Le damos la bienvenida al concejal Álvaro Gómez Jurado y le hacemos entrega de este proyecto para su estudio y revisión. Bienvenido.

El concejal **Álvaro Gómez Jurado** toma la palabra: Señor Presidente, esperamos que la Administración haya realizado los ajustes que fueron recomendados oportunamente. Lo acepto.

4. CAPACITACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL SOBRE EDUCACIÓN CIUDADANA.

El presidente toma nuevamente la palabra: Muy bien. Le damos la bienvenida al Intendente Jefe Pérez Novier, al Subintendente Javier Erazo y a la coordinadora cívica, Cristina Arturo. Bienvenidos al recinto.

Este era un tema muy importante, ya que los concejales venían solicitando un informe sobre la seguridad del municipio de Pasto. Como lo habíamos comentado, el tema de la seguridad nos compete a todos, a toda la ciudadanía. No es una responsabilidad exclusiva de la Policía, sino también de los líderes comunales, sociales y barriales, y, por supuesto, de nosotros como concejales.

Tenemos este escenario para contar con los argumentos necesarios que nos permitan atender las problemáticas que se presentan en los barrios. Así que sean bienvenidos. Los micrófonos son suyos y, con mucho gusto, esta corporación les concede el uso de la palabra.

Muy buenos días para todos, honorables concejales, con su permiso, señor presidente, reciban un saludo muy especial de parte del señor coronel Hernando Alfredo Calderón Vega, comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, y de la señora capitán Mayra Alejandra Rico Gutiérrez, jefe de Policía Comunitaria.

Me presento: soy el **subintendente Javier Alexander Erazo** Campaña y me desempeño como promotor de Redes para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, desarrollando labores de prevención en la ciudad de Pasto.

Dentro del área de prevención, nuestro trabajo se encuentra amparado por la Resolución No. 01138, correspondiente al Manual de Gestión Comunitaria. En este manual se establecen ocho líneas de trabajo muy importantes que, en el marco de esta Escuela de Convivencia y Seguridad Ciudadana que hoy damos inicio, daremos a conocer, ya que constituyen la base del trabajo preventivo que realizamos con niños, niñas, adolescentes, líderes comunitarios y la comunidad en general del municipio de Pasto.

La primera línea corresponde a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana. Esta estrategia consiste en el trabajo articulado con los diferentes gremios y con las empresas de vigilancia y seguridad privada.

Cada vez que ocurre un hecho delictivo, un comportamiento contrario a la convivencia o una situación que represente un riesgo social, estas empresas suministran información oportuna gracias al trabajo interinstitucional que mantenemos con ellas. Esto permite que las patrullas del servicio de vigilancia actúen de manera más eficaz y efectiva al momento de atender las diferentes problemáticas que se presentan en sus respectivas jurisdicciones.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

La siguiente línea de prevención es la Línea Cívica. A través de ella trabajamos con niños y jóvenes entre los siete y los diecisiete años de edad, así como con ciudadanos y profesionales comprometidos con el servicio comunitario, como la doctora Cristina, coordinadora de la Policía Cívica de Mayores, quien a continuación dará a conocer este importante programa que hace parte de la Policía Comunitaria."

Buenos días para todos. Reciban un cordial saludo, honorables concejales, Como ya lo manifestó el subintendente Erazo, mi nombre es **Cristina Arturo** y hago parte de la Policía Cívica de Mayores. Llevo catorce años perteneciendo a esta bonita institución y agradezco la oportunidad de compartir con ustedes en qué consiste este programa.

La Policía Cívica de Mayores es un programa institucional, reglamentado mediante la Resolución No. 03268 de 2018 de la Policía Nacional. Se trata de un cuerpo cívico, voluntario, no armado y sin ánimo de lucro, integrado por ciudadanos, profesionales y personas mayores de edad del municipio de Pasto que, de manera altruista y con vocación de servicio, apoyan a la Policía Nacional en el desarrollo de actividades preventivas, educativas, sociales y comunitarias.

El propósito de este programa es fortalecer la participación ciudadana, promover la convivencia y la cultura de la legalidad, fomentar los valores cívicos y construir puentes de confianza entre la comunidad y la Policía Nacional, contribuyendo al bienestar de nuestro municipio a través del servicio voluntario y el compromiso social.

Dentro de las diferentes actividades que hemos desarrollado se encuentra el acompañamiento en situaciones de emergencia. Por ejemplo, durante la avalancha de Mocoa participaron diecisiete voluntarios de la Policía Cívica de Mayores, quienes brindaron apoyo a las personas afectadas por ese desastre natural. De igual manera, hemos contribuido en diversas actividades desde las distintas profesiones de nuestros integrantes, prestando apoyo permanente a la Policía Nacional.

Aprovecho esta oportunidad para invitar a todas las personas que deseen hacer parte de este bonito programa. Profesionales como médicos, abogados, odontólogos y personas de otras áreas pueden vincularse y aportar sus conocimientos y experiencia en beneficio de la comunidad.

También desarrollamos actividades de apoyo dirigidas a los adultos mayores, a los niños en condición de abandono y a las personas con discapacidad, brindándoles acompañamiento moral, social y, en algunos casos, apoyo económico mediante la gestión realizada con diferentes empresas de la ciudad de Pasto. De eso se trata nuestra Policía Cívica de Mayores, Muchas gracias."

Me presento, soy el intendente jefe **Novier Pérez Velázquez**. Agradezco el espacio que nos brindan para dar a conocer el trabajo que desarrollamos desde la línea de campañas educativas y de prevención.

Estas campañas se focalizan y se realizan en los diferentes barrios de la ciudad, especialmente en aquellos donde se registra mayor incidencia de determinados delitos. Por ejemplo, actualmente uno de los delitos que más afecta a la Policía Metropolitana es el hurto a personas. En estos casos desarrollamos campañas dirigidas a la comunidad, transeúntes y propietarios de establecimientos comerciales, en las que brindamos recomendaciones para adoptar medidas de



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

autoprotección y damos a conocer los números de contacto de los cuadrantes, con el fin de facilitar una reacción oportuna ante cualquier eventualidad.

De igual forma, cuando se presenta incidencia de hurto a residencias, realizamos campañas puerta a puerta. Asimismo, trabajamos en la prevención de delitos como la extorsión y el fleteo. Aunque estas conductas no tienen una alta incidencia en la ciudad, permanecemos atentos para prevenir su ocurrencia.

El propósito de estas acciones preventivas es acercarnos a la comunidad y promover la adopción de medidas de seguridad tanto en las viviendas como en los lugares de trabajo y en la vía pública.

Otro de los programas que desarrollamos corresponde a las Zonas Seguras, una estrategia institucional de la Policía Nacional que existe desde hace varios años y que anteriormente era conocida como Frentes de Seguridad. Aunque cambió su denominación, su filosofía continúa siendo la misma: integrar a los habitantes de una cuadra, un sector o un barrio, tanto en la zona urbana como rural, para que se conozcan entre sí, organicen redes de comunicación y, bajo el liderazgo de la Policía Nacional, realicen reuniones periódicas orientadas a prevenir la comisión de hechos delictivos.

Actualmente este programa se encuentra implementado en aproximadamente ciento setenta Zonas Seguras en el municipio de Pasto. Gracias a la información suministrada por los integrantes de estas redes, hemos logrado identificar lugares donde ingresan motocicletas y elementos hurtados, así como fortalecer las acciones contra el microtráfico.

Es importante recordar que las modalidades de distribución de sustancias estupefacientes han cambiado. Antes se concentraban en sitios específicos de expendio; actualmente, en muchos casos, la comercialización se realiza a domicilio. Frente a esta situación, la Policía Comunitaria recopila información mediante formatos establecidos y la remite a la SIJIN, dependencia encargada de realizar el monitoreo, adelantar las investigaciones y solicitar las respectivas órdenes judiciales. Los allanamientos que posteriormente se conocen a través de los medios de comunicación son el resultado de ese trabajo articulado entre la comunidad y las unidades investigativas.

Toda la información suministrada por los ciudadanos es manejada con absoluta reserva, garantizando la protección de su integridad. Si bien la SIJIN cuenta con programas de recompensas, aproximadamente el ochenta por ciento de la información proviene de ciudadanos que colaboran voluntariamente con el propósito de mejorar la seguridad de sus barrios y evitar la presencia de personas dedicadas a actividades delictivas.

Otra de nuestras líneas de trabajo corresponde a los Encuentros Comunitarios, una estrategia de gran importancia porque permite reunir a las autoridades con la comunidad para atender de manera directa las problemáticas de cada sector.

En estos encuentros invitamos al señor alcalde y a las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Por ejemplo, cuando existen problemas de alumbrado público se convoca a CEDENAR; cuando las dificultades están relacionadas con el manejo de residuos sólidos, participa la empresa Veolia; y cuando se presentan problemas de infraestructura vial, se invita a la dependencia competente para atender estas necesidades.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

De igual manera, participan las especialidades de la Policía Nacional, como Infancia y Adolescencia cuando existen situaciones relacionadas con menores de edad; Turismo cuando corresponde; Carabineros en las zonas rurales; así como personal de Inteligencia y de la SIJIN para apoyar la recolección y análisis de la información.

Estos encuentros se realizan mensualmente en los diferentes barrios. Debido a las limitaciones de personal, no es posible desarrollarlos en todos los sectores del municipio, por lo que se priorizan aquellos con mayores afectaciones en materia de seguridad o donde existen problemáticas relacionadas con iluminación, manejo de residuos, infraestructura o solicitudes presentadas por los presidentes de las juntas de acción comunal.

Finalmente, es importante que ustedes, honorables concejales, conozcan estas líneas de trabajo. En cualquiera de los CAI de la ciudad pueden solicitar el acompañamiento del personal de Policía Comunitaria para organizar campañas puerta a puerta, encuentros comunitarios o la conformación de una Zona Segura, anteriormente conocida como Frente de Seguridad.

Si no hay preguntas, les agradezco nuevamente por el espacio brindado

El concejal Marcelino Unigarro toma la palabra: Muchas gracias, señor presidente, Quiero agradecer la presencia de la Policía Nacional en el recinto del Concejo Municipal de Pasto. En lo relacionado con la Policía Comunitaria, doy fe del trabajo que se desarrolla en diferentes sectores de la ciudad y considero de vital importancia el enfoque preventivo que vienen implementando.

Es muy triste observar que, por desconocimiento, muchos niños, niñas y adolescentes, a muy temprana edad, son engañados y terminan ingresando de manera involuntaria a una ruta que genera muchas dificultades para el ser humano, como es el consumo de sustancias psicoactivas. Por eso, considero que este tipo de mecanismos de prevención son fundamentales.

Debemos propender para que la Policía Nacional tenga cada vez una mayor integración con las comunidades. Me parece un aspecto de gran importancia. Incluso le comentaba al intendente Pérez que, en los inicios de la Policía en Colombia, los uniformados visitaban los hogares. Mi madre y mi padre, quien perteneció a la institución, me contaban que eran experiencias muy bonitas. Las familias incluso se preparaban para recibir la visita de la Policía Nacional, dentro de esa estrecha relación que existía entre la institución y la comunidad.

Lamentablemente, con el paso del tiempo se llegó a una situación en la que muchas personas comenzaron a sentir temor frente a la Policía, debido a los operativos y a diferentes circunstancias. Sin embargo, considero que esa confianza debe recuperarse. Tengo la plena seguridad de que la Policía, trabajando de la mano con las comunidades, puede convertirse en una gran aliada de las organizaciones comunitarias, de las instituciones educativas y de la ciudadanía en general.

Especialmente destaco lo que mencionaba el intendente Pérez respecto a los encuentros comunitarios, donde, mediante la convocatoria de la Policía, es posible solucionar problemas relacionados con las vías, el alumbrado público y otras necesidades de los barrios. Todo ello contribuye a mejorar las condiciones de vida de las comunidades.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El pasado fin de semana asistimos al acto de instalación de las juntas de acción comunal, en el que participaron más de mil líderes comunitarios en el Coliseo del barrio Obrero. Me habría gustado que este mensaje también hubiera sido compartido en ese escenario, porque estoy convencido de que la articulación entre la comunidad, las juntas de acción comunal, las organizaciones sociales de barrios, comunas, veredas y corregimientos, junto con la Policía Nacional, puede generar grandes alianzas para promover el progreso y el desarrollo de nuestras comunidades, Muchas gracias."

El presidente toma la palabra: Muy bien. Les recomiendo, señores concejales, diligenciar el formato. Recuerden que esta es una capacitación que será certificada; por lo tanto, es importante que cada concejal complete el respectivo formato.

El concejal Mauricio Torres toma la palabra: Muchísimas gracias, señor presidente, Quiero agradecer la información que hoy nos ha compartido la Policía Nacional. Considero que estos programas son muy importantes, aunque, incluso, podría decir que se han invisibilizado en la sociedad. Me gustaría que fueran mucho más divulgados.

Tengo una propuesta. Sería muy importante fortalecer las capacitaciones en los colegios y desarrollar más acciones de convivencia dirigidas a las comunidades y a los jóvenes. Ojalá pudiera existir una articulación entre el sector público y nosotros, como servidores públicos.

Recuerdo que cuando era joven pertenecí a un grupo comunitario de seguridad en mi barrio. Posteriormente, cuando trabajé en el Terminal de Transportes, donde existían serios problemas de violencia, conformamos un frente de seguridad propio. Nosotros mismos ayudábamos a proteger los bienes de las personas y el entorno donde trabajábamos.

Ese tipo de iniciativas hoy ya no se ven porque hace falta quien las articule. Recuerdo a las personas que permanentemente nos convocaban, nos mantenían unidos y nos motivaban a trabajar por el bienestar de la comunidad. Hoy siento que hace falta ese liderazgo.

Lo mismo ocurre con la Policía Cívica. En algún momento también tuve la oportunidad de pertenecer a ella. Sin embargo, hoy no hay quien convoque, motive o invite a participar en estos programas. Considero que hace falta una verdadera divulgación de las actividades que ustedes realizan.

Hoy nos presentan la parte teórica de estos programas, pero sería muy valioso conocerlos también en territorio, en los parques, en los barrios y directamente con la comunidad. Ojalá pudiera existir un convenio que permitiera una mayor articulación. Aquí, en el Concejo, somos diecinueve concejales que ejercemos liderazgo en diferentes comunidades. Si no es posible que el personal de la Policía llegue a todos los sectores, nosotros mismos podríamos apoyar replicando estas capacitaciones, siempre con el acompañamiento y la orientación institucional de la Policía Nacional.

Sería importante contar con personas que aporten nuevas ideas y desarrollen estrategias adicionales a las establecidas en los manuales institucionales. En alguna ocasión propuse la creación de un convenio social que estableciera una responsabilidad compartida entre los servidores públicos y la Policía Nacional para desarrollar este tipo de capacitaciones.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Por ejemplo, que en los convenios suscritos con la Administración Municipal se contemplara la participación de los secretarios de despacho y de otros servidores públicos, de manera que cada comuna pudiera recibir, al menos una vez, una capacitación sobre estos temas. De igual forma, que nosotros, como concejales, asumiéramos el compromiso social y moral de llevar este mensaje a los barrios donde ejercemos nuestro liderazgo.

Creo que esa sería una forma mucho más ágil y efectiva de acercar estos programas a la comunidad.

Finalmente, quiero felicitarlos por el trabajo que realizan y expresar mi deseo de que podamos desarrollar acciones aún más contundentes. Recuerdo que, años atrás, en el barrio donde vivía, la Policía Nacional organizaba campeonatos deportivos de microfútbol y de banquitas. Conseguían los premios y convocaban a los jóvenes a participar.

Hoy esas actividades se ven muy poco. El deporte se ha vuelto mucho más comercial y, en muchas ocasiones, quienes no pueden pagar una inscripción quedan por fuera. Considero que también tenemos responsabilidad en fortalecer este tipo de iniciativas, porque los campeonatos barriales reúnen a la comunidad y representan un ejemplo positivo para la juventud.

Recuerdo que en el barrio Santa Mónica la cancha estaba ubicada junto al CAI y los mismos comandantes invitaban a los jóvenes a conformar equipos y participar en los torneos. Esa cercanía entre la Policía y la comunidad es la que considero necesario recuperar.

Por lo demás, reitero mi reconocimiento. Los programas que hoy nos han presentado son adecuados; sin embargo, considero que es necesario fortalecer los mecanismos para que el mensaje llegue de manera más efectiva a toda la comunidad, muchas gracias.

El concejal Omar Cerón toma la palabra:

"Buenos días para todos los presentes. Un saludo especial para los miembros de la Policía Nacional y para mis compañeros concejales.

Quiero aprovechar esta oportunidad, después de escuchar la exposición sobre las estrategias de prevención y convivencia, para hacer algunas reflexiones que considero pueden complementar el trabajo que ustedes vienen desarrollando.

Lo primero es reconocer que no todas las comunas del municipio de Pasto son iguales. Esa es una realidad que siempre debemos tener presente, porque cada sector tiene características, dinámicas y problemáticas diferentes. Por eso considero que las estrategias de prevención deben ajustarse a las condiciones particulares de cada territorio.

Aquí se ha hablado de la articulación con otras entidades, con funcionarios públicos y con diferentes instituciones, y considero que eso es muy positivo. Sin embargo, también debemos aterrizar esas estrategias a la realidad de cada comunidad, porque mientras más específicos sean los planes de prevención, mayores serán los resultados.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

No se trata únicamente de clasificar o tipificar los sectores, sino también de identificar cuáles son las acciones preventivas que deben fortalecerse en cada uno de ellos.

Ustedes han mencionado el trabajo con niños, niñas y jóvenes desde los procesos de formación, así como la implementación de incentivos para promover la participación ciudadana. Todo eso es importante, pero debemos preguntarnos cómo llevar esas iniciativas a la práctica de manera efectiva.

Para lograrlo es necesario apoyarnos en diferentes herramientas, comenzando por el uso de la tecnología, pero también fortaleciendo el acercamiento directo con las familias, con los funcionarios públicos y, por supuesto, con la Policía Nacional.

Es cierto que históricamente la Policía ha sido una institución respetada y que la ciudadanía acude a ella cuando enfrenta situaciones difíciles. Sin embargo, cuando hablamos de prevenir las conductas que afectan la convivencia, es necesario ser mucho más específicos en las estrategias que se implementan.

Por ejemplo, no todos los establecimientos educativos tienen las mismas condiciones. Un colegio oficial de gran tamaño presenta dinámicas distintas a las de una institución pequeña. Por ello, las acciones preventivas también deben adaptarse a esas diferencias, ya que los riesgos, las formas de interacción y los factores de exposición no son los mismos.

En ese sentido, considero que estos planes no deben aplicarse de manera uniforme para toda la ciudad, sino que deben responder a las particularidades de los diferentes sectores de la sociedad.

Valoro que hoy nosotros, como concejales, conozcamos esta información. Sin embargo, me gustaría que este mismo ejercicio se realizara con todas las entidades públicas, las juntas de acción comunal, las asociaciones y las diferentes organizaciones sociales, tanto públicas como privadas, porque es necesario masificar este tipo de información y fortalecer la participación de toda la comunidad en las estrategias de prevención.

Les agradezco la presentación realizada y, por supuesto, estaremos dispuestos a seguir escuchando y apoyando este tipo de iniciativas, muchas gracias."

El concejal **Álvaro Jurado Garzón** toma la palabra: Gracias, señor presidente. Muy buenos días. El tema de la relación entre la Policía y la comunidad tiene una gran importancia y cuenta con referentes históricos que así lo demuestran. Lamentablemente, como lo manifestaba el concejal Mauricio Torres, este tipo de programas ya no tiene la difusión que tenían anteriormente.

Quiero felicitar a la Policía Nacional y a la Policía Cívica por estar hoy en el Concejo Municipal desarrollando este ejercicio de socialización tan importante.

Tiene toda la razón el concejal Juan Marcelino cuando señala que, en muchos casos, existe una percepción de la Policía como una institución únicamente represiva o generadora de temor. Sin embargo, espacios como este permiten construir comunidad y fortalecer el tejido social mediante la interacción entre instituciones tan importantes como la Policía Nacional, el Ejército, los organismos de socorro y la ciudadanía.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Tuve la oportunidad de ser becario del Gobierno de Israel y allí conocí una experiencia muy valiosa relacionada con el modelo de Policía y Comunidad. Más allá de cualquier consideración política, deseo resaltar la experiencia vivida sobre la permanente articulación entre la comunidad y la Policía para trabajar conjuntamente en la protección de la ciudadanía.

Ese modelo demuestra que la labor policial no debe limitarse al control o a la acción represiva, sino que también debe orientarse al fortalecimiento del tejido social.

Al igual que lo mencionaba el concejal Mauricio Torres, recuerdo cómo la Policía organizaba campeonatos deportivos y desarrollaba actividades permanentes en las que participábamos niños y adolescentes. También recuerdo la experiencia de los policías bachilleres, iniciativas que contribuyeron a fortalecer la relación entre la institución y la comunidad y que considero importante recuperar.

Creo que viene una etapa importante para nuestras Fuerzas Armadas y para la Policía Nacional, orientada a la dignificación de la institución, no solo en materia salarial, sino también en el fortalecimiento de su papel institucional. Considero que esta será una oportunidad para recuperar el protagonismo que la Policía debe tener en la construcción de sociedad.

Hay un aspecto que siempre he cuestionado y que, en mi criterio, no debe interpretarse como un ejercicio adecuado de articulación entre Policía y comunidad. Me refiero a algunas estrategias implementadas por administraciones municipales anteriores relacionadas con el acceso comunitario a cámaras de vigilancia. Con el debido respeto, considero que ese tipo de equipos y herramientas de control deben estar bajo la administración y operación de la Policía Metropolitana.

No obstante, ello no significa desconocer la importancia de la interacción permanente con la comunidad, porque son precisamente los ciudadanos quienes conviven diariamente con las diferentes problemáticas y quienes, mediante una comunicación efectiva con la Policía, pueden contribuir a prevenir innumerables situaciones.

Como bien lo expresaba el concejal José Félix, no debemos esperar a reaccionar cuando el delito ya se ha cometido. Lo realmente importante es actuar para evitar que el delito ocurra.

Por ello considero necesario seguir fortaleciendo este tipo de escenarios y estrategias. Agradezco que hayan escogido al Concejo Municipal para realizar esta socialización y reitero la importancia de priorizar sectores como la infancia, la primera infancia y la adolescencia, así como continuar trabajando de manera articulada con las organizaciones comunales.

Hace pocos días tomaron posesión más de mil líderes comunales, pertenecientes a cerca de cuatrocientas juntas de acción comunal, quienes también deben interactuar y trabajar de manera coordinada con la Policía Nacional.

Sean siempre bienvenidos a esta corporación. Les agradecemos esta socialización, cuenten con nosotros y considero importante que comencemos a construir una agenda conjunta de trabajo, en la que el Concejo Municipal también participe activamente y podamos desarrollar acciones articuladas en beneficio de la comunidad, muchas gracias.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El presidente toma la palabra: Les recuerdo que esta capacitación se desarrollará durante toda la semana, por lo que es importante que tomen nota de los temas que se están abordando, ya que al finalizar se realizará una evaluación."

El concejal **William Urbano** toma la palabra: Quiero agradecer la presencia de la Policía Nacional y felicitarlos por este importante programa orientado a la educación y la prevención.

Considero que la prevención es fundamental, pero también es importante intervenir las fuentes donde se originan muchas de las problemáticas de inseguridad. Pienso que tanto la Policía como la comunidad conocen cuáles son esos lugares.

Me refiero a los sitios donde se comercializan sustancias psicoactivas, las llamadas 'ollas', pero también a establecimientos y viviendas donde se expenden bebidas alcohólicas de manera irregular, incluso después de los horarios permitidos. Estas situaciones terminan favoreciendo la comisión de delitos y el deterioro de la seguridad en nuestro municipio.

En muchos casos existen redes conformadas por jóvenes vinculados a actividades delictivas que intimidan a quienes pretenden denunciar. Se generan amenazas entre ellos mismos y contra los ciudadanos, lo que hace que muchas personas prefieran guardar silencio por temor a represalias.

Por eso considero que es necesario fortalecer la confianza entre la comunidad y las entidades encargadas de la seguridad y la justicia, como la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, para que los ciudadanos se sientan respaldados al momento de denunciar.

Quisiera compartir una experiencia personal. Hace algunos años reporté la presencia de personas dedicadas a la venta de sustancias psicoactivas. Me comuniqué con el CAI y, aproximadamente media hora después de la intervención policial, las personas involucradas llegaron a lanzar piedras contra mi vivienda. Esa situación generó en mí la percepción de que la información suministrada no había sido manejada con la reserva necesaria.

Afortunadamente, con el apoyo de la comunidad logramos superar esa situación y retirar a esas personas del sector.

Por ello insisto en que, además de fortalecer las acciones preventivas, también es indispensable intervenir de manera decidida los lugares donde se originan estas actividades ilícitas, con el fin de mejorar la seguridad ciudadana y evitar que más jóvenes terminen involucrándose en este tipo de conductas, muchísimas gracias.

El concejal **Jesús Bastidas** toma la palabra: Gracias, señor presidente, Un cordial saludo para los honorables concejales, para la Fuerza Pública que nos acompaña y para todas las personas presentes en el recinto.

Quiero unirme a las palabras de felicitación por el trabajo que viene desarrollando la institucionalidad, especialmente la Policía Nacional. Es importante reconocer y exaltar la labor que realizan, no solamente en nuestras doce comunas, sino también en los diferentes corregimientos del municipio.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Sin embargo, para nadie es desconocido que actualmente el pie de fuerza en nuestras ciudades es limitado. Todos quisiéramos contar con un policía en cada sector, pero sabemos que existen dificultades para lograrlo. A pesar de ello, se reconoce el esfuerzo institucional y la articulación que se viene adelantando para atender las diferentes problemáticas de las comunidades.

Quiero referirme especialmente a la importancia de estas capacitaciones. Si bien es fundamental que se desarrollen en escenarios como este, considero que tienen aún mayor impacto cuando llegan directamente a los territorios, no solamente a los establecimientos educativos, sino también a los núcleos esenciales de la comunidad, como son las juntas de acción comunal.

Las juntas de acción comunal cumplen un papel fundamental en la prevención de los delitos y en la construcción de seguridad ciudadana. Recientemente tomaron posesión más de cuatrocientos presidentes de juntas, junto con sus respectivos dignatarios, y esto representa una oportunidad para fortalecer el trabajo articulado con la Policía Nacional.

La capacitación de estos líderes permitiría que puedan aportar información oportuna a la institución, comunicar situaciones que se presenten en sus sectores y contribuir a prevenir hechos que afecten la tranquilidad de las comunidades.

También considero necesario fortalecer el trabajo en el sector rural. Hace algunos días ocurrieron dos situaciones muy complejas y lamentables en el corregimiento de Obonuco, hechos que generaron preocupación en la comunidad. Durante las festividades del sector, la jornada transcurrió con normalidad y culminó de buena manera; sin embargo, después de la una de la mañana ocurrieron los hechos que hoy lamentamos y que dejaron como resultado la pérdida de dos vidas humanas.

Como lo mencionaba el concejal William Urbano, existen lugares donde presuntamente se comercializan sustancias alucinógenas o bebidas alcohólicas de manera irregular, situaciones que pueden generar pérdida de control y afectar la seguridad de los ciudadanos.

Por ello considero que debemos fortalecer el trabajo en el sector rural, especialmente en los dieciocho corregimientos del municipio. Sabemos que la presencia permanente de la Policía es más difícil en estos territorios debido a las limitaciones del pie de fuerza, pero precisamente por eso debemos fortalecer la articulación con los corregidores, los presidentes de juntas de acción comunal y los líderes comunitarios.

También es importante cambiar la visión sobre la delincuencia. Hoy no podemos hablar únicamente de delincuentes comunes; existen estructuras organizadas y bandas criminales que se reúnen para cometer diferentes delitos y afectar la tranquilidad de nuestros ciudadanos.

Por eso debemos trabajar de manera conjunta para identificar y desarticular estas estructuras que actualmente generan daño en nuestro municipio, Muchas gracias."

El concejal **Álvaro Figueroa** toma la palabra: Primero, siempre se ha dicho que en cuerpo sano hay mente sana. Es fundamental fomentar el deporte, porque es una herramienta importante para mantener ocupada a la juventud en sus actividades diarias y contribuir a su bienestar y salud.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

La Policía Nacional en el pasado cumplió un papel muy importante en ese sentido. Qué bueno sería volver a convocar al ciudadano y fortalecer ese acercamiento con la comunidad, como lo hacía la Policía Cívica cuando llegaba directamente a los barrios.

Recuerdo a un alcalde que se dedicó de manera especial a promover este tipo de iniciativas. Me refiero a Conrado Santa Cruz, quien en paz descanse, un hombre con gran vocación cívica y uno de los impulsores de este trabajo comunitario. Él promovía que, junto con la Policía Cívica, muchos jóvenes llegaran a los colegios y a los diferentes sectores.

Precisamente los colegios son un segundo hogar para nuestros niños y jóvenes. Allí es donde deben fortalecerse las campañas de socialización y prevención, para evitar que los estudiantes caigan en la drogadicción, el consumo de sustancias psicoactivas y el alcoholismo, problemáticas que hoy afectan a muchos jóvenes.

La Policía Nacional es una institución que genera respeto y admiración. Por eso considero importante fortalecer los operativos en bares y discotecas. He observado que ingresan jóvenes de muy corta edad a estos establecimientos y allí se les permite el consumo de bebidas y otras situaciones que generan una gran irresponsabilidad.

Es necesario realizar controles permanentes en estos lugares. Muchos jóvenes salen de allí y posteriormente terminan involucrados en problemas de consumo de sustancias, conflictos y riñas. Lo ocurrido recientemente en un corregimiento, como lo mencionaron otros concejales, demuestra la necesidad de fortalecer estas acciones preventivas.

También quiero referirme a lo planteado por el concejal Torres: nosotros, como concejales, debemos apoyar y acompañar el trabajo de la Policía Nacional. Tenemos líderes comunitarios que nos respaldaron para llegar al Concejo de Pasto y podemos acercarnos a ellos para promover un trabajo conjunto por una juventud sana.

Sin embargo, no podemos desconocer la responsabilidad de los padres de familia. Es necesario que exista mayor acompañamiento desde los hogares. Hay padres que desconocen dónde están sus hijos, a qué hora regresan o en qué condiciones llegan, si han consumido alcohol o sustancias psicoactivas.

También debemos hablar de cultura ciudadana. En muchos casos se entregan vehículos, incluso de alta gama, a jóvenes que no tienen la responsabilidad o la edad adecuada para conducir. Esto ha generado accidentes de tránsito donde lamentablemente han perdido la vida muchos jóvenes.

Por eso es necesario fortalecer la formación desde el hogar, la responsabilidad de los padres y el control de las autoridades frente a estas situaciones.

Finalmente, quiero aprovechar la oportunidad para solicitar a la Policía Nacional que el Plan Padrino, que es una estrategia importante para la seguridad de los integrantes de esta corporación, continúe fortaleciéndose y tenga mayor alcance, muchas gracias.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El presidente toma la palabra: Agradezco al intendente Javier Alexander por haber brindado este espacio. Con él hemos desarrollado un proceso; él conoce el trabajo que venimos adelantando en la comuna ocho y ha sido garante de una labor que iniciamos hace muchos años.

A veces las palabras sobran, porque son las acciones las que realmente demuestran los resultados. Nosotros hemos trabajado de manera conjunta para cambiar la imagen de algunos sectores de la comuna ocho que anteriormente eran estigmatizados. Hoy son lugares habitables, espacios donde la comunidad puede desarrollarse; antes eran sectores muy complejos e incluso invivibles.

Usted recuerda, intendente, que al inicio la situación era bastante difícil. Con usted adelantamos un trabajo importante donde, a través del deporte, la cultura y la educación, logramos llegar a esos escenarios y generar transformaciones positivas.

Quiero felicitar el trabajo desarrollado durante estos cuatro años, porque este gobierno ha permitido que la relación entre la Policía y los jóvenes sea diferente. Durante este tiempo no hemos visto los enfrentamientos que anteriormente se presentaban en las calles; por el contrario, hemos visto a la Policía dialogando con las comunidades, acercándose a los territorios y construyendo confianza.

Considero que esto es algo que debemos rescatar y continuar fortaleciendo. Ojalá los próximos gobiernos mantengan aquellas acciones positivas, porque el objetivo no debe ser entrar en conflicto con la juventud ni con la niñez. Sabemos que para llegar a los sectores más vulnerables el camino es el diálogo, la concertación y el trabajo conjunto.

Nosotros somos garantes de estos procesos, porque llevamos aproximadamente veintiocho años acompañando iniciativas comunitarias y hoy podemos decir que existen resultados positivos. La comuna ocho es un referente de que sí es posible generar transformaciones cuando existe articulación entre comunidad e instituciones.

Quiero hacerles una solicitud muy especial. Los líderes comunitarios permanecemos en los territorios y una de las dificultades que hemos tenido con la Policía es que iniciamos procesos que duran dos o tres años, seis meses o un año, pero posteriormente se presentan traslados del personal y los procesos quedan inconclusos.

Por eso considero importante que, desde la Policía Cívica y Comunitaria, se construyan planes de trabajo a largo plazo. No solamente proyectarlos para seis meses o un año, sino establecerlos con una visión de continuidad, de manera que cuando llegue un nuevo teniente, intendente o responsable del CAI, de la comuna o del corregimiento, pueda continuar con el proceso que ya se viene adelantando.

Muchas veces esta situación genera desgaste en los líderes comunitarios, porque sienten que deben volver a empezar desde cero. Creo que ahí tenemos una oportunidad de mejora: construir procesos institucionales que permanezcan en el tiempo.

Los líderes comunitarios y sociales estamos dispuestos a seguir trabajando y aportando. Sé que los presidentes de las juntas de acción comunal mantienen reuniones con ustedes en temas de seguridad, pero es necesario fortalecer



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

nuevamente esos espacios con acciones concretas, con deporte, con cultura y con actividades que permitan acercarnos especialmente a los jóvenes.

La mejor manera de trabajar con la juventud es ofrecerles alternativas. Cuando un joven encuentra oportunidades, se siente importante, reconocido y parte de un ambiente saludable. Eso es lo que queremos seguir construyendo.

También debemos evitar que continúe creciendo el consumo de sustancias psicoactivas en nuestros sectores. Si bien el trabajo realizado en la comuna ocho ha generado impactos importantes, actualmente nuevamente observamos situaciones preocupantes, como jóvenes consumiendo en las esquinas.

Además, vemos nuevas modalidades como la preparación y distribución de sustancias como el denominado 'tusi', que en algunos casos se estaría elaborando de manera artesanal en viviendas, generando una problemática compleja porque ocurre dentro de los propios territorios.

Por eso los invito a que sigamos fortaleciendo la articulación. No podemos permitir que las drogas continúen afectando a nuestra juventud. Esta es una responsabilidad que nos corresponde a todos.

Este escenario era muy importante para unir esfuerzos, porque cuando trabajamos de manera conjunta logramos grandes resultados. La acción comunitaria ha demostrado que sí es posible transformar realidades y, si seguimos articulados, podremos generar impactos aún más positivos en todo el municipio de Pasto, muchas gracias.

El presidente toma la palabra: Les solicitamos a los señores concejales que nos ubiquemos en esta parte del recinto para tomar una fotografía grupal del inicio de esta capacitación, la cual será certificada para todos los concejales.

Agradecemos este espacio, que es fundamental para seguir construyendo seguridad desde esta corporación y fortalecer el trabajo articulado con las instituciones."

5. Propositiones y varios

El concejal Andrés Acosta toma la palabra: señor presidente, el día de hoy nos acompañaron representantes de la Mesa de Diversidad Religiosa, quienes solicitan un espacio para el próximo viernes, es decir, de hoy en ocho días, con el fin de tratar un tema específico.

Este asunto ya fue conversado con el señor secretario y efectivamente existe disponibilidad en la agenda, por lo que solicito que quede programado para esa fecha.

El concejal **William Urbano** toma la palabra: En la anterior administración, cuando hice parte del Concejo Municipal junto con otros concejales, realizamos un debate relacionado con bienes inmuebles, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Económico, entre otras dependencias, frente a algunos bienes que presentaban posibles situaciones de detrimento patrimonial y otros que estaban siendo utilizados de manera irregular.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Quiero retomar un tema que habíamos tratado en ese momento. Se habló de una maquinaria adquirida en la comuna doce, por un valor superior a cien millones de pesos, que inicialmente funcionaba en la Casa Productiva de Carlos Pizarro. Posteriormente, esta maquinaria fue trasladada al Colegio Heraldo Romero con el propósito de que la institución pudiera ponerla en funcionamiento.

Sin embargo, tengo conocimiento de que actualmente esa maquinaria se encuentra abandonada. Estamos hablando de recursos públicos superiores a cien millones de pesos que estarían sin uso, lo que podría constituir un detrimento patrimonial, teniendo en cuenta que la comunidad en su momento dejó de ejecutar otros proyectos para priorizar esta inversión.

De igual manera, se invirtieron más de cien millones de pesos en unos filtros para la cancha de fútbol del Colegio Heraldo Romero, debido a problemas de humedad e inundación. Actualmente, según la información recibida, la situación continúa igual, lo que evidencia una posible mala inversión de los recursos públicos.

En su momento también hablamos de maquinaria para adoquinamiento que estaba abandonada y de algunos bienes que habían sido ocupados irregularmente.

Por eso quisiera saber si en el Concejo Municipal existe acceso a esa información. De no ser así, estoy revisando la manera de obtenerla para posteriormente plantear un debate de control político, con la participación de los concejales que deseen acompañar esta iniciativa.

El presidente toma la palabra: Correcto. Ese tema también lo habíamos tratado con el doctor Álvaro José.

El concejal **José Félix** toma la palabra: Primero, quiero referirme a una situación manifestada por la comunidad de La Caldera. Existe una problemática grave relacionada con el servicio de acueducto, teniendo en cuenta que el suministro de agua depende actualmente del municipio de Nariño.

En este momento las comunidades se encuentran adelantando diálogos y solicitan la participación del Concejo Municipal. Por ello, señor presidente, propongo la creación de una comisión accidental para que quienes podamos participar hagamos presencia en el sector e iniciemos un proceso de articulación con el municipio de Nariño, buscando establecer acuerdos administrativos que permitan garantizar la continuidad del servicio.

Si no existe voluntad política y administrativa para generar un convenio, existe el riesgo de que se limite o incluso se niegue el suministro de agua al corregimiento de La Caldera. Si bien la mayoría de los habitantes están adscritos electoralmente al municipio de Nariño, también han manifestado que hacen parte del territorio de Pasto. Situaciones similares se han presentado con otros municipios vecinos, por lo que es necesario fortalecer la articulación institucional.

El segundo tema es informar que ya se socializó con las comunidades de Las Lunas, El Progreso y sectores aledaños el inicio de la recuperación de la vía Chile. Debemos estar atentos porque ya se definió contratista e interventoría, y será importante realizar seguimiento periódico al avance de esta obra.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El tercer tema corresponde a una evaluación de la jornada realizada el día de ayer, donde se desarrolló el diálogo con la bancada parlamentaria del departamento de Nariño.

Aunque no estuvieron presentes todos los congresistas, la delegación fue significativa y los temas fueron abordados con responsabilidad y buen criterio.

Como primera propuesta, solicito enviar un oficio de agradecimiento a la Cámara de Comercio por facilitar el espacio para realizar este encuentro.

Segundo, considero necesario consolidar el acta como una matriz de seguimiento de los temas y compromisos adquiridos, con el fin de mantener una ruta clara y realizar reuniones periódicas de seguimiento, buscando que en próximas ocasiones podamos contar con la presencia de todos los congresistas.

Considero que el objetivo planteado por el Concejo Municipal se cumplió y debemos agradecer a todos quienes participaron. La metodología fue clara, hubo participación de los medios de comunicación y, en general, fue un ejercicio muy positivo.

El presidente toma la palabra: Antes de continuar, quiero felicitarlos a quienes lideraron este proceso. Considero que lo hicieron de la mejor manera, especialmente a la doctora María Alejandra, al doctor José Félix y al doctor Figueroa, quienes estuvieron presentes en estos escenarios.

Quiero recordarles a los demás concejales que existen temas fundamentales para la ciudad. Cuando se desarrollan este tipo de eventos, no se trata de mayorías o minorías, sino de asuntos que nos competen a todos como corporación.

Por eso, cuando se realicen invitaciones de esta naturaleza, es importante tenerlas en cuenta, porque todas las propuestas, solicitudes y aportes de los concejales contribuyen al desarrollo del municipio de Pasto y del departamento de Nariño."

El concejal Franklin Eraso toma la palabra: En primer lugar, quiero reconocer el trabajo de los compañeros y de la corporación. Los temas abordados ayer son de gran impacto para la ciudad.

Desde el Concejo Municipal de Pasto y desde mi equipo de trabajo continuaremos acompañando este tipo de iniciativas.

Doctor José Félix, considero importante revisar la matriz de seguimiento para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los parlamentarios que participaron. Si bien no contamos con la presencia de todos los congresistas, existe un propósito común, que es trabajar por la inclusión de las necesidades del territorio dentro del Plan Nacional de Desarrollo y gestionar los recursos necesarios.

Segundo, quiero ratificar la invitación para la Mesa Técnica de Asuntos Religiosos, programada para el próximo viernes, donde contaremos con invitados especiales.

Frente al tema de La Caldera, quiero señalar que la problemática viene desde hace tiempo. Tengo entendido que ya contrataron un topógrafo y sería



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

importante invitar a la junta de acueducto y alcantarillado para abordar conjuntamente esta situación.

También considero importante acompañar la comisión accidental propuesta, independientemente del lugar donde estén registrados electoralmente los habitantes, porque ellos hacen parte del municipio de Pasto.

Respecto a la vía Chile, es un proyecto de gran impacto para la ciudad, especialmente para las comunas cuatro y cinco, que durante años han tenido dificultades de movilidad.

Según la información entregada por el señor alcalde, la inversión está cercana a los cuatro mil millones de pesos. Sin embargo, inicialmente se contemplaba únicamente hasta el antiguo cruce del Seguro Social, por lo que sería importante aclarar hasta dónde llegará exactamente el proyecto y si contempla alguna ampliación adicional.

El presidente toma la palabra: Estaremos muy atentos al desarrollo de esta actividad por parte de la Administración Municipal. Reconocemos el esfuerzo y el trabajo realizado para ejecutar esta importante obra para la ciudad.

El concejal William Meneses toma la palabra: Considero que uno de los elementos más importantes para el desarrollo regional, y que ha sido una gran debilidad en el país, es la falta de articulación entre las instituciones.

Por eso aplaudo la iniciativa del evento desarrollado ayer en la Cámara de Comercio, porque fue un verdadero espacio de articulación. Más que un debate, fue una oportunidad para entregar los elementos que nosotros, como concejales y representantes cercanos a la comunidad, podemos llevar a quienes serán nuestros representantes a nivel nacional.

Creo que ayer marcamos un punto importante porque se construyó una línea base mediante la cual podemos hacer seguimiento a la gestión y obtener respuestas frente a aquellos temas que superan nuestra competencia municipal, ya que muchas problemáticas de la comunidad requieren acciones del orden nacional.

Veo con buenos ojos esta iniciativa del doctor José Félix y de los concejales que la apoyaron. Debemos institucionalizarla y fortalecerla.

La información entregada ayer abre muchas oportunidades de mejora. Considero que el rigor técnico fue bueno, aunque puede fortalecerse; la logística fue adecuada, pero también puede mejorar.

Para ser el primer ejercicio, debemos felicitar a quienes estuvieron al frente y reconocer que la intención del evento se cumplió completamente.

Quiero hacer un agradecimiento especial a todos los funcionarios del Concejo Municipal que apoyaron esta actividad: personal administrativo, secretarios, equipo de comunicaciones y todos quienes estuvieron dispuestos a colaborar.

Propongo que se envíe un reconocimiento escrito a cada uno de ellos por su compromiso y disposición.



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

El presidente toma la palabra: Correcto. Felicitaciones también al equipo que hizo posible este trabajo."

El concejal William Urbano toma la palabra: "Gracias, señor presidente. Solicito que se tenga en cuenta mi participación en la Comisión de Acción Social."

El concejal Álvaro José toma la palabra: De manera muy concreta, quiero informar que ya se presentó al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo relacionado con la Política Pública de Juventud de Pasto.

En el primer debate realizado en la Comisión de Acción Social habíamos solicitado información complementaria, especialmente el diagnóstico y el marco operativo del proyecto. Esta documentación ya fue remitida al Concejo para que los concejales puedan revisarla y analizarla, mañana estaríamos convocando nuevamente a la Comisión de Acción Social para continuar con el primer debate del proyecto de acuerdo.

Toma la palabra el señor presidente, No habiendo más asuntos por tratar, se da por agotado el orden del día y se convoca a la siguiente sesión a la fecha y se cita para el miércoles 8 de julio 2026 a las 09:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA
secretario general

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.
Auxiliar actas Concejo Municipal